Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 302ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-026-22 (CAGEG-026/2022) para la adquisición de Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:40** horas del día **31 de agosto de 2022** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. Gabriel Bravo Gutiérrez** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/18**
C. José Luis Pelagio Mejía **Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020**

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Martha Leticia Ruiz Pérez **Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**	**C. Omar Fonseca Rangel** **Representante de la Secretaría de Gobierno**

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Miguel Ángel Rosales Chávez, Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Gustavo Castro Ortiz, Ana Victoria Torres Martínez, María del Carmen Acevedo Duran y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; Martha Leticia Ruiz Pérez, Guillermo Bustos Jiménez y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. José Luis Pelagio Mejía, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-026-22 (CAGEG-026/2022), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.**
- **SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS, S.A. DE C.V.**
- **SIMMETRY PRINT, S.A. DE C.V.**
- **SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.**
- **PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R. L. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"SIMMETRY PRINT, S.A. DE C.V."**:

Partida 5
Se descalifica su propuesta ya que se solicita Porta tarjetero en cartón ecológico. Aplicación vinil una cara. No lleva plastificado. Tarjetas: laminado delgado impresión offset 4x4 para tarjetas #1 y #2, para las 38 tarjetas restantes 4 x 0; y el proveedor en su propuesta técnica no menciona dichas características, lo anterior en

contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 6
Se descalifica su propuesta ya que se solicita la impresión en 4x0 y block con 100 hojas y el proveedor en su propuesta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 7
Se descalifica su propuesta ya que se solicita la impresión en 4x0 y block con 100 hojas y el proveedor en su propuesta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 8
Se descalifica su propuesta ya que se solicita la impresión en 4x0 y block con 100 hojas y el proveedor en su propuesta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.
Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8.

SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS, S.A. DE C.V.
Partidas: 4, 6, 7 y 8.

SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.
Partidas: 1, 2 y 3.

PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.
Partidas: 4, 6 y 7.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones

solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"SCANNER FORMS, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	FOLIO NOTARIAL DE RESERVA	1,000,000	$1,300,000.00
2	HOJA TESTIMONIO OVI	1,000,000	$2,800,000.00
3	HOJA TESTIMONIO PARA ARCHIVO GENERAL	10,000	$33,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $ 4,133,000.00

Al licitante **"PRINT LSC COMMUNICATIONS S. DE R.L. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	RECETAS MEDICAS	51,739	$1,656,682.78
6	CENSO NOMINAL DE O A 9 AÑOS	704	$60,431.36
7	CENSO NOMINAL DE 10 A 19 AÑOS	773	$66,354.32

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $ 1,783,468.46

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 6 y 7 mediante firma electrónica del oficio CGAyFDGADRMySG-03093-2022 de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y validado por Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros.

a) La (s) partida (s) 5 y 8 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
5	$275.00	$352.06
8	$85.58	$85.84

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

b) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **13 de septiembre de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

c) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta suplente del Comité, presenta las partidas 5 y 8 que se declararon desiertas en la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-026-22 (CAGEG-026/2022), para la Adquisición de Servicios de Apoyo Administrativos, Traducción, Fotocopiado e Impresión**.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a $ 487,457.90, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa con cotización de tres proveedores que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa con cotización de tres proveedores, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través del área competente del Instituto de Salud Pública del estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterada la representante de esa dependencia presente en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal que prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. *Florencio Vieyra Caudillo* _____

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **13:15 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **31 de agosto de 2022,** firmando en ella los que intervinieron.